

La dirección de IMPRENTA BERNES consciente de la importancia de la preservación del medio ambiente, desea sumarse a la protección de los bosques del planeta. Para ello ha decidido desarrollar un sistema de cadena de custodia basado en los documentos técnicos de FSC®, código de licencia FSC-C149688, con el objeto de promover una gestión forestal sostenible. Para lograrlo, vamos a poner todos los medios necesarios y nos comprometemos al mantenimiento del sistema de cadena de custodia y al cumplimiento de sus requisitos.

La protección del medio ambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad por lo que IMPRENTA BERNES se ocupara de la formación y sensibilización de sus empleados, se impulsara la participación activa de nuestro personal en el sistema de cadena de custodia, por lo que se valorara y prestara especial atención a las sugerencias que a este respecto se presenten.

Pretendemos también comprometernos con los valores que promueven la Política FSC®, declarando públicamente no estar implicados de forma directa o indirecta en:

- El comercio ilegal de madera o productos derivados,
- La violación de derechos humanos o tradicionales en explotaciones forestales,
- La destrucción de altos valores de conservación,
- La conversión de bosques naturales en plantaciones u otros usos,
- La introducción de organismos genéticamente modificados en la gestión forestal,
- La violación de las Convenciones de la OIT y de los requisitos sociales y de seguridad y salud en el trabajo.
- la explotación infantil.
- el trabajo forzoso.
- la discriminación de los trabajadores en cualquier modo
- derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

Este compromiso será difundido entre los empleados, los proveedores y los clientes de **IMPRENTA BERNES**, y se hará llegar a cualquier otra parte interesada que lo solicite.

La dirección de **IMPRENTA BERNES** espera y desea colaborar de forma activa con el objetivo final de asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable.

Albal , 30 de junio de 2025

Francisco Javier García